

Proyecto Cetacustic

Un estudio concluye que el ruido de los cruceros en el puerto no afecta a los cetáceos

La Autoridad Portuaria y la UPCT estudian el impacto de los grandes buques en la vida de estos animales

MURCIAECONOMÍA [Seguir](#) Viernes, 12 de Julio de 2019



La Autoridad Portuaria de Cartagena ha presentado el proyecto Cetacustic, una iniciativa abanderada por la Croem y el apoyo de la Fundación Biodiversidad del ministerio para la Transición Ecológica.

En la inauguración de la jornada el vicepresidente de la APC, Pedro Pablo Hernández, ha indicado la importancia de estos estudios debido a “el Puerto de Cartagena tiene entre sus objetivos ser uno de los más sostenibles del Mediterráneo, por una parte, pero también es consciente de la importancia que tiene el turismo de cruceros a nivel local y regional”.

La realización de estudios que permitan conocer cómo afecta la actividad portuaria a los hábitats es primordial para la APC “se trata de una valiosa experiencia que pone de manifiesto resultados y aportaciones que nos van a permitir sentar las bases para abordar, de cara al futuro más inmediato, soluciones a cuestiones como la contaminación acústica subacuática” ha concluido Hernández.

El proyecto ha consistido en la realización de un estudio, elaborado por Javier Gilabert y José Luis Sancho profesores de la UPCT, para determinar la interacción entre el turismo de cruceros y los cetáceos en el entorno protegido de la ZEC ES6200048 del Puerto de Cartagena-Valles Submarinos del Escarpe de Mazarrón de

la Red Natura 2000. Con los resultados obtenidos se han propuesto unas directrices de gestión del turismo de cruceros para minimizar la afección acústica sobre los cetáceos.

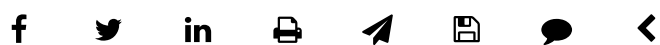
Para la realización del estudio, se registró el ruido procedente de cuatro buques de pasajeros representativos de los diferentes cruceros que realizaron escala en el Puerto de Cartagena durante los meses de mayo a septiembre de 2018. Los buques se agruparon según el número de pasajeros en dos categorías. La primera con capacidad para más de 3.000 pasajeros, Britannia y Celebrity Reflection y la segunda, para menos de 500 pasajeros, Wind Surf y Seadream I. El proyecto se ha desarrollado mediante la medición a través de un hidrófono situado en un punto de muestreo lo más próximo a la ruta de los buques, concretamente al suroeste de la playa de Cala Cortina. Se obtuvieron más de 2.000 minutos de grabación. El trabajo se ha dividido en varias fases, la fase inicial ha sido financiada y desarrollada por la APC, y las posteriores, dentro de la subvención de la Fundación Biodiversidad.

Posteriormente se realizó el procesado de los datos lo que permitió:

- La caracterización y evaluación del ruido submarino producido por los cuatro cruceros seleccionados durante las maniobras de aproximación y salida del Puerto de Cartagena.
- La evaluación de los posibles impactos que el turismo de cruceros pueda ejercer sobre los cetáceos a partir de los datos aportados por la comunidad científica.

De esta caracterización y evaluación se desprenden los siguientes resultados:

- La fuente sonora debida a los cruceros considerados no supera, en ningún caso, los límites encontrados en la bibliografía relativos a impactos TTS (pérdida auditiva temporal), PTS (pérdida auditiva permanente) y cambios de comportamiento (huida) de los cetáceos.
- Únicamente, se certifica cierto impacto de enmascaramiento auditivo, debido a que las frecuencias del sonido del crucero solapan con parte de las frecuencias empleadas por los cetáceos para realizar tareas de comunicación, localización y navegación, fundamentalmente en frecuencias bajas y medias (cetáceos LF y MF), lo que puede dificultarles alguna de estas actividades. Este tipo de impacto se considera por los científicos como el menos perjudicial para los cetáceos.



Síguenos

